

La Gran Cruz Laureada de San Fernando para el Generalísimo.

El ilustre general jefe del Ejército del Centro ha tenido una iniciativa que suscriben fervorosamente todos los españoles. Esta: la de otorgar a los altos Poderes la petición de la Gran Cruz Laureada de San Fernando para el Generalísimo. En el orden moral, Franco tiene el más escrupuloso juicio...

En ningún frente de combate hubo ayer novedades dignas de mención. Para cuando maduren las espigas, la España auténtica será ya una e indivisible.

(Crónica de "El Tebib Arrumi") Sigue la ofensiva magnífica; pues, si bien no se registran combates en el frente, los campos están recibiendo este bendito sol que tanto les beneficia y que hará que fructifiquen espléndidos, si bien estimamos que para antes de que maduren las espigas, la España auténtica sea ya toda una, única e indivisible...

Información de la España Nacional. Nuevos Caballeros de la Orden de Santiago.

Burgos.—Esta mañana, a las once de la mañana, se reunió el Capítulo de la Orden de Santiago, para elegir como Caballeros de la Orden y hacerles entrega del birrete. Los nuevos Caballeros Ramón de Castro, don José María Díaz de Haro y don José María de Castro. Después de la ceremonia y como prueba de hermandad de los Caballeros de la Orden burgaleses y santiguenses, en el Hotel Condesable se sirvió un delicado refrigerio.

Disposiciones del "Boletín Oficial del Estado"

Burgos. El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy, entre otras disposiciones, las siguientes: Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores ampliando por tiempo indeterminado el plazo para la resolución de recursos a que hace referencia el párrafo segundo del artículo sexto del decreto ley de 11 de enero de 1938.

Se reúne la Junta Nacional de Secretarios, Interventores y depositarios de Fondos municipales.

Pamplona.—Se han celebrado hoy en esta capital importantes actos organizados por la Junta Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de fondos municipales...

Criminal actuación de los agentes rusos en Francia.

París.—Las derivaciones del proceso contra la mujer del general Skobine vuelven a poner en evidencia la criminal actitud de los agentes de la U. R. S. S. en Francia.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma de D. José Pardo Peral. Que falleció en Santander el día 11 de diciembre de 1938, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad D. E. P.

D. José Luis Varillas Sáinz Pardo. Falleció ayer, en Vargas, a los 28 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P.

Don Felipe G. Cañas Herrero. Falleció el día 11 de diciembre de 1938 a los 67 años de edad. Después de recibir los SS. SS. y la Bendición Apostólica R. I. P.

La despedida de San Sebastián a los tenientes provisionales del Cuerpo de Ingenieros. San Sebastián.—En el cuartel de Ingenieros de Loyola ha tenido lugar hoy la despedida de los 57 alféreces provisionales que han hecho un curso en el cuartel.

Mercedes Sanz Bachiller, en Palma de Mallorca. Palma de Mallorca.—La delegada nacional de Auxilio Social, Mercedes Sanz Bachiller, que se encuentra en la isla, fue objeto en el día de hoy de sentidas y reiteradas pruebas de simpatía y de adhesión.

D. Pedro de Zabeldia Herrero. Falleció el 2 de diciembre de 1938 habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

COMBATIENTE, VIGILA POR QUE SE CUMPLA LA RECAUDACION DEL SUBSIDIO. PIENSA QUE SI TU FAMILIA NO LO NECESITA, ES PARA LA DE TU COMPANERO DE TRINCHERA, QUE, QUIZA, TENGA QUE RECOGERTE SI TE HIEREN. TE AGRADARIA QUE EL TE ABANDONARA EN ESE MOMENTO? PUES NO LE ABANDONES TU AHORA.



Las reivindicaciones italianas, según "Vocce d'Italia"

Roma.—«Vocce d'Italia», edición del domingo del «Giornale d'Italia», se ocupa hoy de la actitud de Francia respecto a las reivindicaciones italianas y declara que ya ha pasado al olvido la floción de la crisis checoslovaca.

La situación política en Francia.

UN IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS.—La Cámara francesa volverá a reunirse el martes próximo. Se cree que mañana o pasado mañana, a las diez, tendrá lugar un importante Consejo de Ministros, donde Daladier hará una exposición clara de la situación política.

Fernando Estarri. Suspende su consulta, por ausencia, durante algunos días. ANUNCIARÁ SU REGRESO.

ROYALTY. GRAN HOTEL-CAFE RESTAURANT.

Julia. Mujeres. CONFORT MODERNO. Las mejores marcas. Los mejores surtidos. Teléfonos: Hotel, 20-19 y 20-17. Café, 24-16.

PROBLEMAS DE GUERRA. Las necesidades petrolíferas de la Gran Bretaña.

En el gigantesco rearme que Inglaterra está llevando a cabo, no podía faltar la atención indispensable para tener perfectamente resuelta la cuestión petrolífera para el caso de que la guerra estallara de improviso.

Las dos interesantes elecciones celebradas ayer.

En las elecciones celebradas ayer en Memel el triunfo alemán fué definitivo.

GRAN MOVIMIENTO ELECTORAL EN MEMEL.—Memel.—En todo el país se observa hoy gran movimiento electoral.

La frintez de relaciones entre Rusia y Japón.

Tokio.—La agencia Domei anuncia que el Gobierno japonés publicará mañana los detalles referentes a las conversaciones entre su embajador en Moscú, Togo, y el comisario para el Exterior de la U. R. S. S., Litvinof, respecto al acuerdo ruso-japonés de derechos de pesca.

La independencia de los países de América Española.

Lima.—En los círculos oficiales de la Conferencia Panamericana se comentan las alusiones que el presidente Benavides ha hecho durante la sesión inaugural respecto a la soberanía y la independencia de los países de América española.

La U. R. S. S. hacia el abismo

Praga.—El «Poledni Narodni Politika» publica un artículo titulado «La U. R. S. S. hacia el abismo», sobre la trágica situación en que se encuentra Rusia.

El Subsidio Familiar convierte al niño en portador del pan para el hogar y esperanza de futura grandeza de la Patria.

El subsidio familiar convierte al niño en portador del pan para el hogar y esperanza de futura grandeza de la Patria. ¡Arriba España!

Las elecciones se han efectuado en una calma perfecta, dentro de un ambiente de gran entusiasmo. Profusión de insignias nazis y formaciones juveniles desfilaron ante el fuhrer de los alemanes de Memel.

EL TRUENO ALEMÁN ES DEFINITIVO

Memel.—Las noticias de esta tarde declaran que el triunfo de Alemania para las elecciones de la Dieta es aplastante, y se puede anticipar que de los 29 puestos 25 están ya conquistados por la lista alemana.

LA CAMPAÑA DEL TRIGO

Roma.—Según informes de los inspectores agrarios, en la segunda quincena de noviembre la campaña del trigo se desarrolló en las condiciones más favorables. Las lluvias han contribuido en mucho. La vegetación de los trigos sembrados con anticipación se presenta muy vigorosa.

LA LUCHA PARA LA DEFENSA DEL ARBOL

Roma.—La Prensa agrícola hace resaltar la importancia particular de las medidas adoptadas por el Gobierno estableciendo Fondos hasta 83.600.000 liras distribuidas en dos ejercicios financieros para la lucha contra los insectos destructores de los árboles frutales.

UN ACUERDO VENTAJOSO PARA LA JUVENTUD DEL LITTORIO

Roma.—Entre el Mando general de la Juventud Italiana del Littorio y el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social se ha estipulado un acuerdo según el cual el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social pone a disposición de la Juventud Italiana del Littorio todo su actual instrumental sanitario así como el futuro, en condiciones extremadamente ventajosas.

NUEVOS DETALLES DE LA JORNADA ELECTORAL EN YUGOSLAVIA.—Belgrado.—Se reciben detalles de la jornada electoral de hoy.

EL REPRESENTANTE BELGA LLEGARÁ A BURGOS A PRINCIPIOS DEL AÑO PROXIMO

Bruselas.—El Comité ejecutivo del partido liberal se reunió hoy para tratar de la situación política y adoptar una resolución en la que se lamenta la dimisión del ministro de Hacienda, Gerard.

EN EL INSTITUTO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE ITALIA

Roma.—El presidente del Instituto Internacional de Agricultura, diputado italiano Giacomo Acerbo, ha ofrecido una reunión en el Palacio del Instituto en honor de los diplomáticos acreditados cerca del Rey de Italia y Emperador de Etiopía desde primero de enero del año próximo.

LA LUCHA PARA LA DEFENSA DEL ARBOL

Roma.—La Prensa agrícola hace resaltar la importancia particular de las medidas adoptadas por el Gobierno estableciendo Fondos hasta 83.600.000 liras distribuidas en dos ejercicios financieros para la lucha contra los insectos destructores de los árboles frutales.

UN ACUERDO VENTAJOSO PARA LA JUVENTUD DEL LITTORIO

Roma.—Entre el Mando general de la Juventud Italiana del Littorio y el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social se ha estipulado un acuerdo según el cual el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social pone a disposición de la Juventud Italiana del Littorio todo su actual instrumental sanitario así como el futuro, en condiciones extremadamente ventajosas.

EL PAPA, MUY MEJORADO.—Ciudad de Vaticano.—Su Santidad el Papa recibió hoy las audiencias anunciadas.

LA MISIÓN DEL FRENTE DE TRABAJO ALEMÁN

Foggia.—La Misión del Frente de Trabajo alemán, que efectúa un viaje de estudios por Italia, visitó en Foggia los establecimientos de Estado que fabrican celulosas extraídas de la paja del trigo.

UNA ACUSACION

Nueva York.—El Tribunal de Bronxville (Texas) acusa al general Pietro, jefe de la aviación mexicana, a otros seis oficiales mexicanos, a dos aviadores de los Estados Unidos y a una Sociedad de aeronáutica mexicana, por haber violado la ley de neutralidad de los Estados Unidos comprando para una sociedad mexicana 19 aviones americanos y enviándolos, después de su salida de territorio americano, a los rojos españoles.

LA LUCHA PARA LA DEFENSA DEL ARBOL

Roma.—La Prensa agrícola hace resaltar la importancia particular de las medidas adoptadas por el Gobierno estableciendo Fondos hasta 83.600.000 liras distribuidas en dos ejercicios financieros para la lucha contra los insectos destructores de los árboles frutales.

UN ACUERDO VENTAJOSO PARA LA JUVENTUD DEL LITTORIO

Roma.—Entre el Mando general de la Juventud Italiana del Littorio y el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social se ha estipulado un acuerdo según el cual el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social pone a disposición de la Juventud Italiana del Littorio todo su actual instrumental sanitario así como el futuro, en condiciones extremadamente ventajosas.

REUNION DE LOS LIBERALES BELGAS.—Bruselas.—El Comité ejecutivo del partido liberal se reunió hoy para tratar de la situación política y adoptar una resolución en la que se lamenta la dimisión del ministro de Hacienda, Gerard.

UNA AUDIENCIA

Río Janeiro.—El Presidente de la República recibió en audiencia especial al jefe de la División Naval italiana, almirante Somigli, expresándole, habiendo en italiano, su admiración por la Marina italiana, y rogándole que tanto él como oficiales y marinos a sus órdenes se considerasen como en su propia Patria durante su estancia en los puertos brasileños.

REPARACION DE UN TENOR

Nueva York.—El célebre tenor italiano Beniamino Gigli, después de seis años de ausencia, ha dado un concierto en el Metropolitan obteniendo un éxito entusiasta.

LA LUCHA PARA LA DEFENSA DEL ARBOL

Roma.—La Prensa agrícola hace resaltar la importancia particular de las medidas adoptadas por el Gobierno estableciendo Fondos hasta 83.600.000 liras distribuidas en dos ejercicios financieros para la lucha contra los insectos destructores de los árboles frutales.

UN ACUERDO VENTAJOSO PARA LA JUVENTUD DEL LITTORIO

Roma.—Entre el Mando general de la Juventud Italiana del Littorio y el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social se ha estipulado un acuerdo según el cual el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social pone a disposición de la Juventud Italiana del Littorio todo su actual instrumental sanitario así como el futuro, en condiciones extremadamente ventajosas.

EL REPRESENTANTE BELGA LLEGARÁ A BURGOS A PRINCIPIOS DEL AÑO PROXIMO.—Bruselas.—El Comité ejecutivo del partido liberal se reunió hoy para tratar de la situación política y adoptar una resolución en la que se lamenta la dimisión del ministro de Hacienda, Gerard.

UNA AUDIENCIA

Río Janeiro.—El Presidente de la República recibió en audiencia especial al jefe de la División Naval italiana, almirante Somigli, expresándole, habiendo en italiano, su admiración por la Marina italiana, y rogándole que tanto él como oficiales y marinos a sus órdenes se considerasen como en su propia Patria durante su estancia en los puertos brasileños.

REPARACION DE UN TENOR

Nueva York.—El célebre tenor italiano Beniamino Gigli, después de seis años de ausencia, ha dado un concierto en el Metropolitan obteniendo un éxito entusiasta.

LA LUCHA PARA LA DEFENSA DEL ARBOL

Roma.—La Prensa agrícola hace resaltar la importancia particular de las medidas adoptadas por el Gobierno estableciendo Fondos hasta 83.600.000 liras distribuidas en dos ejercicios financieros para la lucha contra los insectos destructores de los árboles frutales.

UN ACUERDO VENTAJOSO PARA LA JUVENTUD DEL LITTORIO

Roma.—Entre el Mando general de la Juventud Italiana del Littorio y el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social se ha estipulado un acuerdo según el cual el Instituto Nacional Fascista de Previsión Social pone a disposición de la Juventud Italiana del Littorio todo su actual instrumental sanitario así como el futuro, en condiciones extremadamente ventajosas.

El av... la... Esce... rro... Antonio que ha ap... un viaje d... darse por... tido, a lo... vido una c... blicado un... hacen eco... bana. En... este libro... española, p... "La guer... que para l... no mucho... un negoci... España lo... bonito. Es... na la que... mamente a... logrerios m... la marring... cadriar su... grote minú... de millona... rarios de E... rra de Esp... rra no qui... quien lo vi... reunió las... hacérselo v... Uno de l... sionantes d... es el dedic... bla muerza... Madrid. Po... vas y que... ción de la... dio que es... por quien... de saberlo... no es pre... relato se h... parcialidad... muevo a l... "Diario de... "El mes... tra en Mac... más trágica... revolución... los sucesos... madrileña... Un libro... óes Alberto... sidios de... "Dante no... Dante Lon... no deben h... ni tal vez... cesivo, cuan... incendio y... la Frisión... cenarías e... etiqueta de... salvio de l... de ellos es... como Melq... del Colegio... doid, ex pr... español y... tiempos de... Rico Avelló... pública y e... xtruceos; J... ex ministro... blica y anti... Leopoldo M... Gobernación... de Sivella... del mismo... rrell Soler... de Casación... Capaz; el d... tado, licenc... recho y en... del partido... chos aboga... de carrer... Por aquell... onalista h... meros "rai... tarde volar... ciudad y de... bas. La ind... se tradujo... jeras y grit... cuando may... alguien exp... —A term... que haya e... Otro cues... —La Cár... fascistas. Surgió el... —A la... —A term... La masa... instintos de... sensatez de... que alguien... los días... —A la... Grupos... cuyos comp... se dirigiero... co ibánez. F... ban a ellos... un fusil en... decididos a... namente. U... al frente de... promotores... va marcha... los gorros... tas" y los l... los comuni... y blandían... turbas se v... llamada con... vora: —A la... Algunos... —Y van a... Se reñan... enterados... —A sol... —A sol... —A sol...



El aviador Rexach, que estuvo al servicio de los rojos, describe la matanza de la Cárcel Modelo de Madrid.

Escenas de horror y pesadilla

Avanzaba la ola humana con ritmo veloz, ganándole terreno a la vida de los prisioneros, que no debían imaginarse tan adversa suerte. Se llenaba el aire de imprecações, de demostros y de injurias. Cualquiera que hubiese permanecido quieto en un portal, o en la ventana de un piso bajo, hubiese podido darse cuenta de que los fusiles carbolaados pasaban de mil; un regimiento completo de hombres armados que evitaban los riesgos del frente y la lucha por una idea, pero se entregaban con furioso arrebatado a la venganza y al crimen.

Antioch Rexach, el aviador rojo, que ha aprovechado la ocasión de un viaje oficial a América para que- darse por aquellas tierras, arrepen- tido, a lo que parece, de haber ser- vido una causa tan nefanda, ha pu- blicado un libro, acerca del cual se hacen eco los periódicos de La Ha- bana. En las primeras páginas de este libro, consagrado a la guerra española, puede leerse lo siguiente: "La guerra no ha terminado, por- que para los hombres del Gobier- no es un negocio. Es la carne de España lo que hace este negocio tan bonito. El sangre de hijos de Espa- ña que está enriqueciendo en gran medida a una multitud de Judas, logro- res miserables que inventaron la martingala de la democracia para cambiar su pobreza de Panzas-al- prote mímicos, en lujoso esplendor de millonarios que se hacen millo- narios de repente. Tras de la gue- rra de España, por parte del Go- bierno no hay más que sufrir, lo dice quien lo vió, quien lo escuchó, quien reunió las pruebas necesarias para hacerlos ver a todo el mundo."

En las primeras páginas del libro, se describe la matanza de la Cárcel Modelo de Madrid. Pocas descripciones más vivas y que den más exacta sensa- ción de la barbarie de aquel episodio que esta de Rexach. Contado por quien tuvo ocasión de verlo o de saberlo con toda fidelidad, y que no es precisamente un fascista, el relato se hace menos sospechoso de parcialidad, circunstancias que nos mueven a reproducirlo tal y como lo encontramos transcrito en el "Diario de la Marina".

Madrid.

El asesinato del secretario de la Embajada alemana en París, Von Rath, no pudo ser considerado, ni un solo momento por toda persona imparcial, como un hecho aislado, sino como una nueva batalla que el judaísmo internacional emprendió contra el III Reich. No cabe duda de que el atentado había sido preparado en los círculos sionistas, y que era la orden de ataque de esta batalla. Confiamos en su potencia, en sus tentáculos poderosos, que se extien- den a través del mundo. Conta- ban con la ayuda de su poderosa Prensa, de la Banca judía y de los organismos marxistas y masónas que dominan.

Un "pobrecito" judío de Alemania tiene 4,57 veces más fortuna que un alemán. Cifras contra la campaña de falsedades.— El novelcisco folletín de los inocentes despojados.

El asesinato del secretario de la Embajada alemana en París, Von Rath, no pudo ser considerado, ni un solo momento por toda persona imparcial, como un hecho aislado, sino como una nueva batalla que el judaísmo internacional emprendió contra el III Reich. No cabe duda de que el atentado había sido preparado en los círculos sionistas, y que era la orden de ataque de esta batalla. Confiamos en su potencia, en sus tentáculos poderosos, que se extien- den a través del mundo. Conta- ban con la ayuda de su poderosa Prensa, de la Banca judía y de los organismos marxistas y masónas que dominan.

M.S. no pensaron que el enemigo era fuerte, que al frente de la gran nación alemana se encontraba Adolfo Hitler, el vencedor de todas las batallas, el que siempre condujo a su pueblo a la victoria y, además, al lado de Hitler, al lado del pueblo alemán estaba la razón y la justicia. Ante el crimen repugnante, que era la declaración de guerra que se hacía al pueblo alemán, éste se limitó en su justa indignación a romper unos cuantos cristales y a decretar unas disposiciones dentro del más estricto de los derechos. Este fue el momento empleado por el judaísmo para emprender una intensa campaña de falsedades contra Alemania. Lo más incom- prensible en el caso es que estas inmensas mentiras que propagaban los cronistas sionistas y sus acólitos, fueron aceptadas por los países llamados democráticos y por su Prensa, engañando a la opinión con las más burdas e innobles mentiras.

daban desnudos por las calles de Alemania. El capital de los judíos, que en 1918 era de cuatro mil millones de marcos, se ha duplicado en estos últimos años. Entre estos pordioseros, dignos de lástima, se encuentran, sólo en Berlín, 200 millonarios, y aparte de éstos existen en el capital 800 ju- díos que poseen más de 300.000 marcos. Y estos infelices sin "hogar", cuando los tiempos de la inflación, logran apropiarse de la mitad de las propiedades existentes en Ber- lín, lo que hoy hace que pertenezcan a los judíos más de la mitad de los edificios berlineses. ¡Qué buen negocio para el salteador de Bancos y ministro de Justicia de la España roja, Gonzá- lez Peña, si pudiera hacer una vis- ta, "de cumplido" a su buen amigo, los Judíos! (S. P. E. S.)

Los progresos de la Aviación Cinco "records" mundiales conquistados por el "Ala Fascista" con un trimotor de bombardeo.

Roma.—El día 4 de diciembre, un aparato trimotor de bombardeo, tipo "Saboya", provisto de motores "Piaggio", partido del aeropuerto de Montecelio, a las 8-24 horas, ha batido cinco records internacionales de velocidad, y precisamente: 1) Record internacional de ve- locidad, sobre 2.000 kilómetros, sin carga. 2) Record internacional de ve- locidad, sobre 2.000 kilómetros, con 500 kilogramos de carga útil. 3) Record internacional de ve- locidad, sobre 2.000 kilómetros, con 1.000 kilogramos de carga útil. 4) Record internacional de ve- locidad, sobre 2.000 kilómetros, con 2.000 kilogramos de carga útil. 5) Record internacional de ve- locidad, sobre 1.000 kilómetros, con 2.000 kilogramos de carga útil.

Los cuatro records franceses han sido pulverizados por el velocísi- mo y sólido "Saboya" del teniente coronel Tondi, en el breve espacio de cuatro horas en el circuito cen- tral del Tirreno. Italia mejora así, considerable- mente, su ya famosa ventaja sobre las naciones más progresistas en el campo aviatario, con 38 magníficos récords internacionales y mundia- les de las categorías más impor- tantes: en los aeroplanos, en los hidroaviones, en los anfibios, a excepción solamente de las categorías de turismo, femenino, y los heli- cópteros. Treinta y ocho records que sería largo de enumerar, aunque todos ya son muy conocidos: Trein- ta y ocho resultados excepcionales. Esto significa haber dejado atrás a mucha distancia las aviaciones de los otros países, cuando Francia y los Estados Unidos cuentan sólo con siete records; Rusia, con seis; Alemania, con cinco, y el Japón e Inglaterra, con dos. La nueva prueba del "Ala Fascista" crece aún en valor intrínse- co cuando se considera que el aparato con el cual Tondi ha volado fácilmente a 470 kilómetros por hora, llevando 2.000 kilogramos de carga útil, no es más que un normalísimo "Saboya 79" de escua- drilla, idéntico a los "Ratones Verdes", construido junto con docenas de otros en los talleres de Sesto Ca- tende.

El aparato, que era pilotado por el teniente coronel Angelo Tondi, ha efectuado la primera vuelta al promedio horario de 458,224 kiló- metros; la segunda vuelta al pro- medio de 472,366 kilómetros; la ter- cera vuelta, al promedio horario de 473,285 kilómetros; la cuarta vuel- ta, al promedio horario de 471,698 kilómetros.

Pero no se detendrá aquí el pro- greso del "Ala" italiana; apenas estos cinco records habían sido con- quistados, ya otros dos nuevos tí- pios de aparatos militares están prontos a volar. Y las característi- cas de carga y de velocidad de estos dos nuevos dominadores del espas- mo se anuncian tales que podrán mejorar aún los actuales records y conquistar otros nuevos, con em- presas dignas del que cotidianamen- te imprime vigoroso impulso a la aviación fascista y que estimula a todos con su luminoso ejemplo. (U.S.)

La fisonomía demográfica de la Italia Fascista. Características geográficas de la natalidad en Italia.

Roma.—Por una feliz, pero no fortuita coincidencia, el año 1936, que señala y consagra en la historia de Italia la conquista del Imperio, representa también, asimismo, el período desde el cual se inicia una evidente mejora del movimien- to demográfico de la nación. Bajo el doble aspecto cuantitativo y cualitativo, los caracteres de esta mejora se ponen de manifiesto en la regular y sistemática elevación del nivel general de la natalidad en el conjunto del país y en la creciente difusión del fenómeno por las diversas provincias y re- giones del territorio. Durante todo el año 1937 y en los primeros diez meses del año corriente, las estadísticas mensuales del movimiento de la población muestran, efectiva- mente, el progresivo aumento del contingente mensual de los nacidos vivos, constantemente superior al registrado en el correspondiente mes o período de estos últimos años.

Consecuencia de este movimien- to y del todavía más extendido que se ha verificado en la clase de natalidad de más de 20 a 25 por 1.000, el aspecto demográfico de la península ha evolucionado de mane- ra netamente más favorable le dos años a esta parte. No sólo la Italia meridional y las islas, sino también casi por entero la Italia central y vastas zonas del valle del Pó y de las Venecias han entrado en el área de los niveles altos y medios de la natalidad. Correlati- vamente, el área de las provincias de nivel todavía bajo de natalidad ha ido restringiéndose en las zonas del Piamonte, de la Liguria y de la Toscana, donde, sin embargo, son algunos de notarse los módes- tos, pero significativos progresos que en el breve plazo de un bienio han sido registrados en algunas provincias, subidas de la clase de los cocientes inferiores al 15 por 1.000, a la superior. En esta rápida revista panorámica de las condiciones demográficas italia- nas no pueden ser olvidadas las nuevas provincias del Etruria liti- ca, las cuales en su alto nivel de natalidad reflejan la sana vitalidad demográfica de las regiones de la península, en las que han sido re- cuitados los colonos llamados a fe- cundar con el trabajo las tierras de la Cuarta Orilla mediterránea de Italia. (U.S.)

Magníficas impresiones de la primera mujer inglesa que ha atravesado toda la Abisinia en automóvil

Nápoles.—Días pasados, a bor- do del vapor "Nazario Sauro" procedente de Massana, llegó la señora Katerin, Mary Fannin, es- posa de un alto funcionario inglés del África Oriental, que ha realiza- do un viaje en automóvil a través de la Etiopía. La señora Fannin conoce muy bien el África, pero deseaba vol- ver a ver la Abisinia después de la conquista italiana. En Mogadiscio el gobernador puso a su disposición un automóvil conduci- do por un chófer indígena. La señora Fannin ha sido la primera mujer inglesa que ha realizado un viaje de este género. Inició su viaje atravesando los ásperos campos de bananas y los fértiles campos de la hacienda agrícola creada por el duque de los Abruzzos, con carretera as- faltada—deciara la señora—hasta Belet Uem. La señora ha recorri- do para llegar a Harar, la que es llamada vía de Graziani, esto es la recorrida por las columnas heroicas del mariscal en la mar- cha contra el campo atrinche- rado de Gorrabel. En Harar, ciudad hoy completamente transformada por el trabajo italiano, fue recibida por el general Nasi y desde Harar inició la segunda etapa de su viaje para llegar a Addis Abe- ba. Aquí fue recibida por el vi- rey. También en la capital del Imperio la señora tuvo ocasión de admirar las grandes obras reali- zadas por el Régimen no sólo- mente por la obra de la construc- ción de modernos y elegantes edi- ficios, sino también por la crea- ción del barrio europeo, por la si- stemación de caminos y por las obras de asistencia en beneficio de la población indígena. Al cabo de algunos días la señora recorrió la carretera que siguió el maris- cal Badoglio después de la derro- ta del ejército del Negus. En el Paso de Abigi la señora Fannin se detuvo en la capilla erigida en memoria del Mayor Tognelli. En Asmara fué hospedada por el gobernador y desde la anti- gua capital empuja, por la so- berbia carretera, llegó a Massana, donde se embarcó en el "Nazario Sauro".

La señora Fannin ha expre- sado su vida gratitud por la asis- tencia que le han dado las auto- ridades italianas y ha puesto de relieve que la tranquilidad que reina en las tierras del Imperio le ha permitido efectuar el viaje sin necesidad de ninguna escolta. "Yo tenía—ha declarado la se- ñora inglesa—un viejo libro sobre la Etiopía. A través de la lectura de sus páginas me había forma- do una opinión muy distinta de la que he podido formarme gra- cias a este viaje. No se trata ya de una tierra áspera e inhospita- laria. Hoy todo esto pertenece al pasado, porque en un solo bienio Italia ha realizado una obra de alta civilización por la cual todos han de estarle agradecidos, espe- cialmente por lo que se refiere a la abolición de la esclavitud. Es- toy segura—ha terminado dicen- do la señora—que cuando vuelva otra vez al África italiana podré admirar nuevas obras de vuestra Italia y gozar la generosa hospita- lidad de las autoridades en estas tierras donde tan activo es el tra- bajo y donde se exalta el espíritu de nuestro Duque, fervoroso ama- dor de un tan vasto plan de re- nacimiento y de civilización ro- mana." (U.S.)

Antonio Rexach, enfermo, mu- rió en pie, con los brazos cruzados sobre el pecho y murmurando en- tre dientes: "¡Cobardes, cobardes, cobardes!". A Melquíades Álvarez lo espun- taron de plomo con un fusil ametrallador; murió sentado en el bor- de de su camastro. Rco Avello fué arrastrado en vi- da por la galería. Logró escapar a esta tortura y llegar hasta la ro- tonda del tercer piso; allí lo alcan- zaron a balazos y con la cabeza destrozada, se dobló por la mitad encima de la barandilla, con el tronco hacia la parte de fuera y colgando los brazos. Alguien, al pasar, lo cogió por una pierna y lo lanzó abajo. Cayó en medio de las ascuas a que había quedado reduci- do el pabellón central. Con Martínez de Velasco se en- señaron. Tres horas se prolongó la carni- cería sin precedentes de la Cárcel Modelo de Madrid. Los últimos presos asesinados debieron sufrir un martirio indescribible, dándose cuenta por las descargas de fusile- ría, los ayes de los moribundos y las imploraciones de quienes iban cayendo, de cómo avanzaba hacia ellos, paso a paso, una muerte im- placable e infamante, que les iba a sorprender inertes y recluidos en una celda.

A las once de la noche llegaron frente a la prisión dos compañías de guardias de Asalto y unos pocos de la Guardia Civil, varios agentes de la Dirección General de Seguridad y varios dirigentes de partidos políticos y organizaciones obreras. Nada pudieron evitar. Hubieron de resignarse a con- templar las llamas menguantes del incendio y a contar los cadáveres; pasaban de doscientos. ¿Se castigó a los culpables? Ante todo, preguntámonos: ¿quienes eran los culpables? En el Ministerio de la Goberna- ción, referidos a la guerra, re- plican cada noche: "—Nunca pasa nada; y si pasa, ¡no importa!". ¿Había pasado algo en la Cárcel Modelo madrileña? ¿Tenía importancia para el se- ñor ministro de la Gobernación? ANTONIO REXACH estima, aproximadamente, en 200

El general Capaz, enfermo, mu- rió en pie, con los brazos cruzados sobre el pecho y murmurando en- tre dientes: "¡Cobardes, cobardes, cobardes!". A Melquíades Álvarez lo espun- taron de plomo con un fusil ametrallador; murió sentado en el bor- de de su camastro. Rco Avello fué arrastrado en vi- da por la galería. Logró escapar a esta tortura y llegar hasta la ro- tonda del tercer piso; allí lo alcan- zaron a balazos y con la cabeza destrozada, se dobló por la mitad encima de la barandilla, con el tronco hacia la parte de fuera y colgando los brazos. Alguien, al pasar, lo cogió por una pierna y lo lanzó abajo. Cayó en medio de las ascuas a que había quedado reduci- do el pabellón central. Con Martínez de Velasco se en- señaron. Tres horas se prolongó la carni- cería sin precedentes de la Cárcel Modelo de Madrid. Los últimos presos asesinados debieron sufrir un martirio indescribible, dándose cuenta por las descargas de fusile- ría, los ayes de los moribundos y las imploraciones de quienes iban cayendo, de cómo avanzaba hacia ellos, paso a paso, una muerte im- placable e infamante, que les iba a sorprender inertes y recluidos en una celda.

UN TENOR célebre que...

El mes de septiembre se registra en Madrid una de las escenas más trágicas y más brutales de la revolución española: me refiero a los sucesos de la Cárcel Modelo madrileña. Un libro del gran reportero fran- cés Alberto Londres sobre los pre- sidios de la Guayana se titula: "Dante no vio nada"; en efecto, Dante no vio nada; pero tampoco Alberto Londres. Los ojos humanos no deben haber podido contemplar, ni tal vez podrán hacerlo en lo sucesivo, cuadro más patético que el incendio y "masacre" realizados en la Prisión Celular de Madrid.

Encapabanse las turbas con movimiento de oleaje. Les enfure- cía aquella resistencia imprevista, opuesta a su designio, que de an- temano habían juzgado de fácil realización, acomodados como estaban todos a imponer su vo- luntad como ley. Buceaban con mayor energía. Los fusiles en alto; gestulaban. Frente a la puerta principal, pegadas las primeras fi- las a las anchas puertas de entra- da, apretujadas entre las paredes, una masa compacta llenaba el patio. Dentro de la prisión, en el primer rastrillo, en el corredor principal y en las oficinas, desdi- bujados por la oscuridad, podía verse a los milicianos y guardias de Asalto de vigilancia de la cár- cel, con los matusers terciados y el dedo en el gatillo, nerviosos y agitados. Fuera, las gentes se habi- an extendido, junto a las altas tapias, por los alrededores del edificio. Anochecía. El ruido humano es- tablecido en torno a la prisión, impaciente y furioso, comenzó el eco. Se ayudaban unos a otros, lanzándose los más audaces sobre las espaldas y hombros de sus com- pañeros. Algunas manos habían conseguido cogerse ya al borde de la muralla. Subitamente, sonaron unos disparos. El instinto de con- servación y la sorpresa conmovie- ron la multitud, que inició, atemo- rizada, un movimiento de repliegue. Pero los frenticos aprovecharon aquellos disparos que nadie sabía quien había hecho ni de dónde habían partido, para soliviantar más los ánimos.

—¡Es la guardia que ha dispa- rado contra nosotros! —¡Han hecho fuego contra el pueblo! —¡Defienden a los presos fascis- tas! —¡Ellos son también fascistas! —¡Adelante, camaradas! Aquellas frases verbenas y ardien- tes recorrían las ventanillas de la multitud como una corriente eléc- trica excitadísima. Con un movi- miento de marea ascendente, como desplégandose a sí misma en añi- llos, la masa humana volvió a la

Grupos numerosos, muchos de cuyos componentes iban armados, se dirigieron hacia la calle de Bna- bioñez. En el trayecto, se sumas- ban a ellos todos los que poseían un fusil e la traguardía y estaban decididos a usarlo, cada día, impu- nemente. Una multitud abigarrada, al frente de la cual marchaban los promotores, se apretujaba en la vi- va marcha hacia la cárcel. Bullían los gorros rojinegros de los "fais- tas" y los brazaletes encarnados de los comunistas. Vociferaban todos y blandían los fusiles. Entre las turbas se veían mujeres, más exal- tadas que nadie. Cundía la voz de llamada como un reguero de pólvora: —¡A la Cárcel Modelo! Algunos ingenuos, preguntaban: —¿Van a liberar a los presos? Se reían con broncas risas los enterados: —¿A solitarios? ¿A terminar con ellos...!

Monte de Piedad y Caja de Ahorros SANTANDER Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión Bajo el Protectorado del Estado Español CAJA DE AHORROS: Intereses que abona: 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 anual, según sean libretas ordinarias, imposiciones a seis meses o imposiciones a un año de plazo. En las libretas de ahorro abiertas a nombre de dos personas e inistintamente, cada uno de los titulares puede retirar la totalidad del saldo, incluso en caso de muerte del otro titular, sin más requisitos que el pago del Impuesto de Derechos Reales de la mitad de la cantidad acreditada, y sin que los herederos del premuerto puedan impugnar al derecho del sobreviviente. Horas de despacho: de 9 a 13. HERNAN CORTES, 6.



para la... Tel. 17-47 gratis.



ESPAÑA, IMPERIO

España Imperio, no es una frase banal y de vacío contenido. España Imperio es la comunidad de raza, de lenguaje y de ideario. Y es el Imperio la plenitud histórica de España, que se afirma y reconoce en el punto tercero de los veintiséis que fundamentan nuestro Estado, y se justifica y afirma en la grandiosa epopeya del descubrimiento de América.

Contra aquella afirmación rotunda y contra esta voluntad decidida, es inútil la intrusión que hoy pretende llevar a cabo el presidente Roosevelt en el anhelo de extender la "tutela" de los Estados Unidos sobre la Hispanoamérica, en aplicación de la consabida doctrina de Monroe. "América para los americanos", elemento material de doble significación para quien le aplica, pero que hoy, afirmada la independencia y vida propia de los países de Hispanoamérica, tiene su contrapeso en el elemento espiritual de unión de éstos con España Imperio.

Sindicato Español Universitario. Cursillos de formación de delegados de curso.

El sábado, día 10, bajo la presidencia del jefe provincial del S. E. U., y con asistencia de las jerarquías, dió principio el ciclo de conferencias de los cursillos. La camarada delegada provincial disertó sobre el tema "Comentarios a los puntos del S. E. U.". Empezó refiriéndose a la antigua Universidad española, trazando un paralelo con el espíritu de la nueva y definiendo el concepto de la juventud universitaria actual.

El Cursillo de Educación Física Femenina.

Ayer tarde, a las cuatro, y en el salón de actos del Ateneo de Santander, se inauguró solemnemente el Cursillo provincial de Educación Física Femenina. Al acto asistieron las jerarquías del Movimiento y camaradas de la Sección Femenina.

NECROLOGICAS

Mañana, día 13, a las ocho y media, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Lucía una solemne misa de comunión en sufragio del finado don Pedro Zubeldia Herrero, hermano mayor de la Hermandad de Ingenieros Industriales y vicepresidente de la Asociación de Ingenieros Industriales de Santander.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente.

PAGO DE LA NOMINA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE. A fin de evitar molestias a los beneficiarios, aglomeraciones innecesarias y perturbaciones en el trabajo diario de la oficina, se ordena que se atengan a estas instrucciones, que se llevarán con todo rigor, para mayor comodidad de los beneficiarios, puesto que saben el día fijo y casi la hora que deben presentarse.

Cruz Roja Española.

Se ruega a los individuos Arturo Villaiba Mendoza y Víctor Aguirre Bengoa Basurto, se pasen por las oficinas de esta Institución "Juan de la Cosa, número 7", para un asunto que les interesa. Caso de no poder efectuarlos los interesados, pueden hacerlo cualquiera de sus familiares o conocidos.

Marítimas.

Según comunica el señor Comandante de Marina de San Sebastián, en telegrama de hoy, a partir de esta fecha y durante ocho días, estará apagada una de las luces rojas de enfilación para entrada en el puerto de San Sebastián. Lo que para general conocimiento de los navegantes, se hace público por el presente.

Parte meteorológico facilitado por el Observatorio de Santander.

Resumen de las observaciones efectuadas en el día de ayer: Presión barométrica media: 735.0 milímetros. Tendencia barométrica, subiendo. Temperatura máxima, 17.2 grados.

Gran Cinema

HOY, lunes, a las 7-15 y 10-30. Últimas exhibiciones, a PRECIOS POPULARES, de la producción UNIVERSAL, en español, CATALINA por FRANCISCA GAAL y HANS HOLT.

María Lisarda-Colisevm

HOY, lunes, a las 7-15 y 10-30. Últimas exhibiciones, a PRECIOS POPULARES, de la producción UNIVERSAL, en español, CATALINA por FRANCISCA GAAL y HANS HOLT.

Parte meteorológico facilitado por el Observatorio de Santander.

Resumen de las observaciones efectuadas en el día de ayer: Presión barométrica media: 735.0 milímetros. Tendencia barométrica, subiendo. Temperatura máxima, 17.2 grados.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Inspección de Primera Enseñanza.

VACACIONES DE NAVIDAD. Por orden de la Jefatura del Servicio Nacional, las vacaciones de Navidad darán comienzo el día 15 del actual, y terminarán el 9 de enero próximo, ambos inclusive.

Gran Cinema

HOY, lunes, a las 7-15 y 10-30. Últimas exhibiciones, a PRECIOS POPULARES, de la producción UNIVERSAL, en español, CATALINA por FRANCISCA GAAL y HANS HOLT.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

EXAMENES DE INGRESO. El próximo jueves, día 15, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán las pruebas de ingreso de los alumnos que hayan solicitado ser examinados en este Instituto. Los aspirantes deberán venir provistos de pluma estilográfica, advirtiéndoseles que no habrá más días de examen que el señalado.

Gran Cinema

HOY, lunes, a las 7-15 y 10-30. Últimas exhibiciones, a PRECIOS POPULARES, de la producción UNIVERSAL, en español, CATALINA por FRANCISCA GAAL y HANS HOLT.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Inspección de Primera Enseñanza.

VACACIONES DE NAVIDAD. Por orden de la Jefatura del Servicio Nacional, las vacaciones de Navidad darán comienzo el día 15 del actual, y terminarán el 9 de enero próximo, ambos inclusive.

Gran Cinema

HOY, lunes, a las 7-15 y 10-30. Últimas exhibiciones, a PRECIOS POPULARES, de la producción UNIVERSAL, en español, CATALINA por FRANCISCA GAAL y HANS HOLT.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

EXAMENES DE INGRESO. El próximo jueves, día 15, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán las pruebas de ingreso de los alumnos que hayan solicitado ser examinados en este Instituto. Los aspirantes deberán venir provistos de pluma estilográfica, advirtiéndoseles que no habrá más días de examen que el señalado.

Gran Cinema

HOY, lunes, a las 7-15 y 10-30. Últimas exhibiciones, a PRECIOS POPULARES, de la producción UNIVERSAL, en español, CATALINA por FRANCISCA GAAL y HANS HOLT.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

EXAMENES DE INGRESO. El próximo jueves, día 15, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán las pruebas de ingreso de los alumnos que hayan solicitado ser examinados en este Instituto. Los aspirantes deberán venir provistos de pluma estilográfica, advirtiéndoseles que no habrá más días de examen que el señalado.

Gran Cinema

HOY, lunes, a las 7-15 y 10-30. Últimas exhibiciones, a PRECIOS POPULARES, de la producción UNIVERSAL, en español, CATALINA por FRANCISCA GAAL y HANS HOLT.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Central Nacional-Sindicalista.

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.-Asesoría Jurídica. Para el más puntual cumplimiento del artículo 11 del decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de octubre último, referente a accidentes del trabajo en la industria, todos los delegados sindicales difundirán por cuantos medios fueren adecuados la obligación en que están los patronos de su demarcación (o bien la entidad aseguradora) de formular ante la Inspección de Seguros Sociales Obligatorios, antes del 1.º de enero de 1939, declaración comprensiva de la entidad, con la cual han suscrito el contrato de seguro del riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus obreros, debido a accidentes de trabajo, la fecha del contrato, los trabajos que comprende, el número de obreros asegurados, el importe de sus salarios, o sea la declaración prevista en el artículo 93 del Reglamento de Accidentes del Trabajo, bajo las sanciones del artículo 233 del mismo Reglamento, las cuales serán impuestas por la mencionada Inspección a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incapacidad permanente o muerte de sus obreros por accidentes de trabajo, a partir de la fecha señalada.

Junta Provincial de Abastos.

Precios dados por la Junta Provincial de Abastos para frutas y hortalizas que regirán desde el día 12 del corriente: Peras Roma, clase extra, kilo, al por mayor, 1'60 pesetas; al detall, 2'00; id. primera, 1'30 y 1'60; id. segunda, 1'20 y 1'50. Manzanas Reineta, de primera, 1'30 y 1'60; id. segunda, 1'00 y 1'30; id. Minguans, extra, 1'20 y 1'50; id. primera, 1'00 y 1'30; id. segunda, 0'80 y 1'00; id. coloradas y amarillas, 0'90 y 1'20; id. segunda, 0'70 y 0'90; id. tercera, 0'60 y 0'80. Naranja de grano de oro, 1'30 y 1'60; id. china, 1'20 y 1'50. Castañas, 0'50 y 0'60. Nueces allegas, 1'70 y 2'00; id. Asturias, 1'80 y 1'90. Plátanos, XXX, docena, 1'80 y 2'10; id. XX, 1'50 y 1'80; id. primera, 1'30 y 1'60; id. segunda, 1'00 y 1'25. Ajos, kilo, 2'30 y 2'50. Cebollas, blanca, kilo, 0'45 y 0'65; id. coloradas y doradas, 0'75 y 1'00. Uvas blancas de cuega, kilo, 3'50 y 4'00. Calabacines, uno, 0'10 y 0'15. Lechugas, una, 0'25 y 0'30. Limones, uno, 0'20 y 0'25; idem segunda, uno, 0'10 y 0'15. Pimientos de Rioja, uno, 0'20 y 0'25. Coliflores, una, 1'00, 2'00 y 2'50, según tamaño. Puerros, docena, 0'70 y 1'00. Repollos, kilo, 0'60 y 0'75. Berza de Palencia, 0'40 y 0'50. Zanahorias, 0'90 y 1'20. Tomates, 1'45 y 1'75. Patatas coloradas, 0'45 y 0'50; id. blancas, 0'40 y 0'45.

Acción Católica de la Parroquia de San Francisco.

Bendición del nuevo domicilio social. A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar la solemne bendición y entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el nuevo domicilio social de las ramas de Acción Católica de la parroquia de San Francisco, establecido en la calle de la Concordia, número 22, primero. El local estaba bellamente adornado, y el acto fue presidido por el eugenésimo señor Obispo de la Diócesis, que ofició en la bendición. Asistieron a la bendición los presidentes y Juntas diocesanas de las cuatro ramas de hombres, mujeres y Juventud de Acción Católica, las Asociaciones parroquiales de A. C. y las Juventudes masculina y femenina y los asociados de las Congregaciones piadosas establecidas en la parroquia de San Francisco. Después de ser entronizado el Sagrado Corazón hablaron la señora presidenta de las Mujeres Católicas de la parroquia y el cura párroco, haciéndolo de manera eufórica.

La jornada deportiva de ayer.

El Racing vence a la Unión Montañesa por 3 a 0. RACING-UNION MONTANESA. En partido del torneo de Unión de Clubs, se enfrentaron ayer el Racing y la Unión Montañesa. El partido careció de interés por el apañante dominio que ejerció el Racing durante todo el encuentro, hasta el punto de que sólo en dos ocasiones lograron los unionistas acercarse a la meta racinguista.

Después del viaje a Italia.

Vida Religiosa. LA PATRONA DE MEJICO. La Colonia Mexicana de Santander dedica hoy, día 12, a su querida Virgen de Guadalupe, la comunión general en la misa de ocho y una misa solemne a las once, con sermón. FIESTA DE SANTA LUCIA. Mañana, martes, día 13, tendrá la parroquia de Santa Lucía misas cada media hora desde las seis y media. A las nueve, la misa de las modistas. A las diez y media, misa solemne con sermón de don Valentín Torre. A las doce y media, misa rezada. Por la tarde, a las tres y media, vísperas solemnes. La novena comenzará hoy, día 12, en las misas de ocho y once, y a las seis y media de la tarde.

EDICTOS

El juez militar, letra A. Martillo, 14, cita de comparecencia a Benjamín Vallejo Gutiérrez, de 26 años, soltero, natural de San Pedro del Romeral, que sirvió en esta ciudad en Artillería (Causa número 23.799). El juez militar, letra D. Muelle, 16, tercero, cita a Cecilia Tejera Jerez, mondonguera, que vive en La Albercía, para el día 12 del actual, a las once de la mañana. Alejo Sáiz, que estuvo hospitalizado en Cieza durante el gobierno rojo, para el día 14 del actual, a las once de la mañana. Juan Hervero Benito, suboficial de guardias de Asalto; Simón de Cotillo Fuente y Domingo Rodríguez García, para el día 13 del actual, a las diez y media de la mañana. El Juzgado militar, letra D. Muelle, 16, tercero, cita a don Luis Fons, domiciliado en la calle de Calzadas Altas; a la viuda de Santiaguín, que tiene pastelería en la calle de Burgos, para el próximo día 12 de los corrientes. (Sumarísimo, 23.426). El ilustrísimo señor Auditor de Guerra de la sexta región militar, y en su nombre y representación el juez militar letra J, por el presente cita y emplaza para el día 12, a las once, ante este Juzgado, sito en el Paseo de Pereda, número 16, tercero, a Pío Obeso, Emiliano Rodríguez, Luciano Rodríguez y Eladio Núñez, vecinos del Ayuntamiento de Enmedio y Relonsa, para declarar en el sumarísimo 23.469.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.